

23 1704



FINANC. PART. POLIT.
Tahara María Rivera
12 DIC 23 PM 12:45



Aragua

Abangares, 04 de diciembre del 2023
PUA-TN-01-12-2023

Señor
Ronald Chacón Badilla
Jefe
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

Estimado señor:

Con el propósito de atender lo dispuesto en los artículos 132 y 133 del Código Electoral, 88 y 89 del Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, me permito informar que durante el período comprendido entre el 01 de noviembre del 2023 y el 30 de noviembre del 2023, el Partido Único Abangareño (PUA), **NO** efectuaron movimientos contables o económicos que deban ser reflejados en los estados financieros.

Cabe indicar que a la fecha dicha agrupación política se encuentra en el proceso de la apertura de las cuentas bancarias tanto la Operativa, como la de Donaciones.

Atentamente,

Mario Torres Blanco
Tesorero
Comité Ejecutivo Superior
Partido Único Abangareño



C: Archivo